



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 15 de marzo de 2004.

No. 01

SESIÓN DE INSTALACIÓN

PRESIDENTA

C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 3
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 3
DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, TERCERA LEGISLATURA.	Pag. 3
HIMNO NACIONAL.	Pag. 3
MENSAJE DE LA DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.	Pag. 3
APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LOS DÍAS 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 12 DE MARZO DE 2004.	Pag. 4

Continúa en la pag. 2

COMUNICADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA DIPUTADA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA COMO COORDINADORA DEL MISMO. Pag. 7

COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. Pag. 8

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE PROPONE LA INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA DIPUTADA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, EN SU CALIDAD DE COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Pag. 9

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CAMBIO DE FECHA DE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. Pag. 9

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL CUAL SE ESTABLECE EL FORMATO DE LOS PRONUNCIAMIENTOS DE HABRÁN DE PRESENTAR LOS GRUPOS PARLAMENTARIO EN TORNO AL INICIO DE TRABAJOS DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS. Pag. 11

PRONUNCIAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EN TORNO AL INICIO DE LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA TERCERA LEGISLATURA. Pag. 12

A las 11:30 horas.

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA, DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 51 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día de esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión de Instalación. 15 de marzo de 2004.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Declaratoria de Apertura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura.
- 4.- Aprobación del acta de la sesión de clausura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura y del acta de la Sesión Previa del 12 de marzo.

Comunicados

5.- Del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.- De la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acuerdos

7.- De la Comisión de Gobierno por el que se propone la integración a la Comisión de Gobierno de la Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- De la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el cambio de fecha de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

9.- De la Comisión de Gobierno por el cual se establece el formato de los pronunciamientos de habrán de presentar los grupos parlamentario en torno al inicio de trabajos del Segundo Período de Sesiones Ordinarias.

Asuntos generales

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal abre hoy, 15 de marzo del año 2004, el Segundo Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Tercera Legislatura.

LA C. SECRETARIA.- Se solicita a los presentes permanecer de pie para entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega a todos tomar por favor sus asientos.

Compañeras y compañeros diputados:

Voy a aprovechar este momento de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones para dirigir unas muy breves palabras.

Sabemos que los tiempos políticos que ahora vive nuestra ciudad son difíciles y delicados, por ello insto a todos los que integramos esta soberanía a trabajar con institucionalidad, armonía y disposición, pues hoy más que nunca los ciudadanos habitantes del Distrito Federal exigen nuestro correcto actuar y apego a la legalidad.

Debemos dejar a un lado aquellos temas que en poco ayudan a elevar el nivel y la calidad del debate que se da en este recinto y que distraen nuestra atención en el trabajo, eje de nuestras competencias, no porque carezcan de importancia, sino porque existen instancias dotadas de la capacidad y competencia necesarias para resolverlas.

Sabemos que es válido emitir opiniones, sin embargo también es cierto que no debemos abusar de ello en detrimento de nuestra labor, permitiendo que permee un ambiente negativo en todos nosotros. Recordemos además que somos representantes de la ciudadanía y es a ellos a quien debemos nuestro trabajo.

Tenemos que recuperar la confianza y la credibilidad de esta institución como parte integrante del Gobierno del Distrito Federal. Tenemos que hacer de la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos un reto constante y cumplible a corto plazo. Debemos realizar con eficiencia la labor que nos fue encomendada y dejar a un lado los intereses partidistas.

Quiero agradecer de antemano el apoyo que todos y cada uno de los que desempeñamos una actividad en este

nuestro lugar de trabajo, por el empeño y compromiso que pongan en las actividades que emanen de este periodo.

Sabemos que todos, desde la trinchera en donde nos encontremos, tenemos el compromiso moral de revertir la opinión de la gente y en esa tesitura sabremos privilegiar los acuerdos. Sabemos que para el buen desempeño de esta Asamblea necesitamos de la cooperación de todos los legisladores.

Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la Sesión de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Tercera Legislatura, así como del acta de la Sesión Previa celebrada el 12 de marzo del año en curso.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, esta secretaría le informa que han sido distribuidas las actas de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si son de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Están a consideración las actas.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta a la Asamblea si son de aprobarse las actas de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobadas, diputada Presidenta.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día miércoles treinta y uno de diciembre de dos mil tres, con una asistencia de cincuenta y cuatro Diputados y Diputadas, la Presidenta declaró abierta la sesión.

Se procedió a dar lectura a el orden del día. El acta de la sesión anterior fue aprobada en votación económica.

La presidencia ordenó se diera lectura a un comunicado de la Comisión de Fomento Económico; por el que solicita la ampliación del turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Ley de Procedimiento

Administrativo del Distrito Federal, negándose la ampliación del turno solicitado, ordenando tomar nota a la secretaría.

Acto seguido, la secretaría dio lectura al comunicado remitido por la Comisión de Desarrollo Social, por el que solicita la ampliación del plazo con que cuenta para dictaminar la propuesta con Punto de Acuerdo para citar a comparecer a la Secretaria de Salud del Distrito Federal ante esta Comisión; se consultó en votación económica si era de aprobarse la prórroga solicitada; autorizándose, ordenando hacerse del conocimiento de la Titular de la Comisión de Desarrollo Social.

Acto continuo, la presidencia ordenó se diera lectura al comunicado remitido por las Comisiones de Desarrollo Social y de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del cual solicitaron la ampliación del plazo para presentar el dictamen de la iniciativa de Ley sobre Pensión Alimentaria para Adultos Mayores del Distrito Federal; se consultó a la Asamblea en votación si era de autorizarse la solicitud de prórroga; autorizándose, ordenando hacerse del conocimiento de los Presidentes de las comisiones solicitantes.

Enseguida, se procedió a designar en comisión de cortesía a los Diputados Gerardo Villanueva Albarrán, Gabriela Cuevas Barrón, Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa y Julio César Moreno Rivera, quienes acompañaron a su entrada al Recinto a la Licenciada Reyna Sandra García Álvarez, Consejera Electoral suplente general del Instituto Electoral del Distrito Federal, designada el día de ayer. Acto seguido, rindió protesta constitucional.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Maricela Contreras Julián, del grupo parlamentario de Partido de la Revolución Democrática, quien presentó una Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el frontispicio el nombre de "HEBERTO CASTILLO"; la presidencia ordenó insertarse de manera íntegra en el Diario de los Debates, turnándola para su análisis y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, para presentar una Iniciativa con proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Araceli Vázquez Camacho, del grupo parlamentario de Partido de la Revolución Democrática, ordenando insertarse de manera íntegra en el Diario de los Debates, turnándola para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Acto seguido, para presentar una Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 55 y 56, y que adiciona los artículos 55 bis, 55 ter y 55 quáter, a la Ley

para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal; se concedió el uso de la palabra a la Diputada Araceli Vázquez Camacho, del grupo parlamentario de Partido de la Revolución Democrática, en uso de la palabra, solicitó a la Presidenta que le permitiera que pasara otro compañero a terminar con la lectura; autorizándose y concediendo el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, del grupo parlamentario de Partido de la Revolución Democrática, se ordenó que se insertara de manera íntegra en el Diario de los Debates; turnando esta iniciativa a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Cultura.

Acto continuo, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Silvia Oliva Fragoso, del grupo parlamentario de Partido de la Revolución Democrática, quien presentó una Iniciativa con proyecto de Ley para prevenir y eliminar la Discriminación para el Distrito Federal; ordenando insertarse de manera íntegra en el Diario de los Debates, turnándola para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, se dio lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, relativo al Acuerdo de la Comisión de Transporte y Vialidad, concerniente al aumento de tarifas del Transporte Público Concesionado en el Distrito Federal, se procedió a recoger la votación nominal del Acuerdo, aprobándose con 52 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención; ordenando comunicar la recomendación al Jefe de Gobierno de Distrito Federal, en términos de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

A continuación, se procedió a designar en comisión de cortesía a los Diputados Julio César Moreno Rivera, Higinio Chávez García, y Diputadas Mónica Leticia Serrano García y Norma Gutiérrez de la Torre, quienes acompañaron a su entrada al Recinto a la Licenciada Reyna Sandra García Álvarez, Consejera Electoral suplente general del Instituto Electoral del Distrito Federal y los Licenciados Carlos Ríos Espinoza, Silvia Aguilera García, Miguel Ángel Granados Chapa, como Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Acto seguido, se les tomó la protesta de ley a los Licenciados Carlos Ríos Espinoza y Silvia Aguilera García, como Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Posteriormente, la presidencia ordenó a la secretaría diera lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente que sesionará durante el receso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se consultó al

Pleno en votación económica si era de aprobarse el acuerdo de referencia, resultando aprobado, ordenando hacerse del conocimiento de los Diputados designados para integrar la Diputación Permanente y se les cita para la sesión en la que se elegirá a su Mesa Directiva que se efectuará el día viernes 2 de enero de 2004 en el Salón Heberto Castillo, a las once horas.

Como siguiente punto del orden del día, se sometió a discusión y en su caso aprobación el dictamen que presentó la Comisión de Hacienda al comunicado del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, relativo a adherirse a la solicitud que formulan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que no se apruebe la iniciativa enviada por el titular del Ejecutivo Federal relativa a la modificación del Impuesto al Valor Agregado, específicamente a la incorporación de este impuesto en alimentos, medicinas, libros, revistas y colegiaturas; en virtud de no haberse distribuido en términos del artículo 115 del Reglamento Interior, se consultó a la Asamblea en votación económica si se dispensaba su lectura y se sometía a su discusión de inmediato; aprobándose la dispensa. Acto seguido, se concedió el uso de la tribuna para fundamentar el dictamen elaborado por la comisión referida con antelación, al Diputado Pablo Trejo Pérez. Al término de esta intervención, la presidencia abrió el registro de oradores, no habiendo oradores en contra; se procedió a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto, aprobándose con 53 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; quedando por enterada esta Asamblea.

Acto seguido, se procedió a someter a discusión y en su caso aprobación el dictamen, relativo al comunicado del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, relativo a solicitar a la CONAGO, incluya a legisladores locales en las pláticas que celebren en el futuro; que presentó la Comisión de Hacienda; en virtud de no haber sido distribuido como lo establece el artículo 115 del Reglamento Interior, se procedió a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensaba su lectura y se sometía a su discusión de inmediato, resultando aprobada la dispensa. Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Chavira De la Rosa, para fundamentar el dictamen por la comisión dictaminadora; la presidencia abrió el registro de oradores, no habiendo quien hiciera uso de la palabra; se procedió a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto; aprobándose con 54 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; la presidencia dio por enterada a esta asamblea y ordenó hacerlo del conocimiento del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, para los efectos conducentes.

Enseguida, se desahogó la discusión y en su caso aprobación del dictamen, con proyecto de decreto por el

que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; que presentó la Comisión de Administración Pública Local; en virtud de no haberse distribuido como lo establece el artículo 115 del Reglamento Interior, se consultó al Pleno en votación económica si se dispensaba de su lectura y se sometía a su discusión de inmediato; aprobándose la dispensa. Acto seguido, se concedió el uso de la tribuna para fundamentar el dictamen al Diputado Alberto Trejo Villafuerte, a nombre de la comisión dictaminadora. Al término de su intervención la presidencia abrió el registro de oradores, concediéndosele el uso de la tribuna para razonar su voto hasta por 10 minutos al Diputado Obdulio Ávila Mayo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se procedió a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto, aprobándose con 59 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
ALFREDO CARRASCO BAZA**

La presidencia ordenó remitírsele al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente, se desahogó la discusión y en su caso aprobación del dictamen, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; que presentó la Comisión de Administración Pública Local; en virtud de que no se distribuyó entre los diputados como lo establece el artículo 115 del Reglamento Interior, se consultó al Pleno en votación económica si se dispensaba de su lectura y se sometía a su discusión de inmediato; aprobándose la dispensa. Acto seguido, se concedió el uso de la tribuna para fundamentar el dictamen al Diputado Alberto Trejo Villafuerte, por parte de la comisión de referencia; la presidencia abrió el registro de oradores, concediendo el uso de la tribuna para hablar en contra del dictamen hasta por 10 minutos al Diputado Francisco Agundis Arias, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para hablar en pro, se concedió el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos al Diputado Víctor Gabriel Varela López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
LORENA VILLAVICENCIO AYALA**

El diputado Agundis Arias, le solicito una interpelación al orador la cual no aceptó; al finalizar esta intervención, se concedió el uso de la tribuna Diputado Arturo Escobar y Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por alusiones personales hasta por

5 minutos, solicitándole una interpelación el Diputado Alberto Trejo Villafuerte, la cual aceptó y no dio respuesta; por alusiones personales se concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Agundis Arias, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 5 minutos; al concluir su intervención, se dio la palabra al Diputado Víctor Varela López, por alusiones personales, hasta por 5 minutos; para razonar su voto se concedió el uso de la tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Rafael Hernández Nava, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; acto seguido, se procedió a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto, aprobándose con 48 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención; ordenando remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto continuo, se desahogó la discusión y en su caso aprobación del dictamen, con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Ambiental del Distrito Federal; que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; en virtud de no haber sido distribuido el dictamen conforme a lo establecido en el artículo 115 del Reglamento Interior, se consultó a la Asamblea en votación económica si se dispensaba de su lectura y se sometía a su discusión de inmediato; aprobándose la dispensa. Acto seguido, se concedió el uso de la tribuna para fundamentar el dictamen a la Diputada Aledia Alavez Ruíz, por la comisión referida. Al término de su intervención la presidencia abrió el registro de oradores, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se procedió a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto, aprobándose con 53 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; ordenando remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Para presentar pronunciamiento en torno a los trabajos realizados en el Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura; se concedió el uso de la tribuna, hasta por 20 minutos al Diputado Arturo Escobar y Vega, por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; al diputado Manuel Jiménez Guzmán, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al Diputado José Espina Von Roehrich, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y al Diputado René Juvenal Bejarano Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y a la Diputada Independiente Martha Teresa Delgado Peralta.

La Presidenta de la Mesa Directiva dio un mensaje de despedida a esta Asamblea Legislativa, siendo las

dieciséis horas con treinta y siete minutos por clausurado el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura.

— O —

ACTA DE LA SESIÓN PREVIA, DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
LORENA VILLAVICENCIO AYALA**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes doce de marzo del año dos mil cuatro, con una asistencia de cincuenta y un Diputados y Diputadas, la Presidenta declaró abierta la sesión. Se procedió a dar lectura a el orden del día.

A continuación, la presidencia hizo del conocimiento del Pleno, que la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, formuló citatorio a los diputados que la integran, a fin de celebrar la Sesión Previa prevista en el artículo 34 de la Ley Orgánica de esta Asamblea, con el fin de elegir a los integrantes de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de este órgano legislativo durante el período comprendido del día 15 al día 31 de marzo del presente año, correspondiente al Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer año de Ejercicio, de la actual Tercera Legislatura; para tal efecto la presidencia instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para proceder a distribuir entre los y las legisladoras presentes cédulas de votación, y, hacer el anuncio correspondiente para que pudieran emitir su voto.

Acto seguido la presidencia pidió a la secretaría proceder a pasar lista de asistencia a las y los diputados para que acudieran a depositar su voto en la urna instalada en la tribuna del recinto.

La secretaría informó de los resultados de la votación: 52 votos a favor de la planilla única integrada por los y las diputadas siguientes: Presidenta Diputada Sara Guadalupe Figueroa Canedo; Vicepresidente, Diputado Juan Manuel González Maltos; Vicepresidente, Diputado Juan Antonio Arévalo López; Vicepresidente, Diputado José Medel Ibarra; Vicepresidenta, Diputada Lourdes Alonso Flores; Secretaria, Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza; Secretario, Diputado José Guadalupe Jiménez Magaña; Prosecretario, Diputado Alfredo Carrasco Baza; Prosecretario, Diputado Víctor Gabriel Varela López; 0 votos en contra.

Terminado el proceso de elección con los resultados de referencia, la presidencia declaró electos a los integrantes de la Mesa Directiva, que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tercera Legislatura, durante el período comprendido del día 15 al día 31 de marzo del año en curso.

La presidencia ordenó comunicar la elección de la directiva de la Asamblea llevada a cabo con esta fecha, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal; al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como, a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Enseguida la presidencia ordenó a la secretaría continuar con el desahogo del orden del día, informando ésta que se habían agotado los asuntos en cartera.

Se procedió a dar lectura la orden del día de la próxima sesión.

Siendo las doce horas con quince minutos del día al inicio señalado la presidencia levantó la sesión y citó para la sesión de apertura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tercera Legislatura, que se celebrará el próximo lunes quince de marzo del año en curso, rogando a todos su puntal asistencia.

LA C. PRESIDENTA.- Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta secretaría hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado del grupo parlamentario del Partido del Partido de la Revolución Democrática. Se va a proceder a darle lectura.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
II LEGISLATURA**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

México, Distrito Federal, a 15 de marzo de 2004.

**DIP. SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

Por este conducto, el que suscribe, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80, 81 y 82 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito comunicar la decisión de nuestro grupo parlamentario de designar a la Dip. Guadalupe Chavira De la Rosa, como Coordinadora del mismo, en substitución del diputado con licencia René Juvenal Bejarano Martínez.

Sin otro particular, le reitero la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. CARLOS REYES GÁMIZ
VICECOORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PRD

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Asamblea ha quedado debidamente enterada.

Proceda la secretaría a dar lectura al comunicado de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que solicita la ampliación del plazo con que cuenta dicha Comisión, para dictaminar diversas iniciativas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al comunicado de referencia:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

CAPJ/0106/04
09 de Marzo de 2004

DIP. ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA
PRESENTE

Por este conducto me permito informarle que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, solicita prórroga para la presentación del dictamen correspondiente de las siguientes iniciativas, que en su oportunidad se turnaron a esta Comisión, atento a lo siguiente: Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32 párrafos uno y dos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal me permito solicitarle someta a consideración la ampliación del plazo para presentar el dictamen de las siguientes iniciativas que a continuación se enuncian y por los motivos que se expresan:

INICIATIVA	ACUERDO ADOPTADO
<i>De decreto por el que se reforma el artículo 14, 46 fracción II, 50 párrafo primero y se anexa un párrafo al artículo 15 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal.</i>	<i>Para el mejor estudio y análisis del tema.</i>
<i>de Decreto de Reformas y Adiciones al nuevo Código Penal, al Código de Procedimientos Penales y a la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal.</i>	<i>Para el mejor estudio y análisis del tema.</i>
<i>De Decreto por el que se reforma el artículo 807 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.</i>	<i>Para el mejor estudio y análisis del tema.</i>
<i>Con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5º de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.</i>	<i>Para el mejor estudio y análisis del tema.</i>
<i>Con Proyecto de Ley de Cultura Cívica del Distrito</i>	<i>Para el mejor estudio y análisis del tema.</i>
<i>Del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.</i>	<i>Para el mejor estudio y análisis del tema.</i>
<i>Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</i>	<i>Para el mejor estudio y análisis del tema.</i>
<i>Con Proyecto de Ley de Justicia de Menores para el Distrito Federal.</i>	<i>Para el mejor estudio y análisis del tema.</i>
<i>De reformas al Nuevo Código Penal para el Distrito Federal.</i>	<i>Para el mejor estudio y análisis del tema.</i>

Hago propicia la ocasión para enviarle un fraternal saludo y reiterarle mi más distinguida consideración.

DIP. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ SANDOVAL
SECRETARIO

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 segundo párrafo y 84 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría a la Asamblea si se autoriza la ampliación del plazo que solicita la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse al solicitud de prórroga de la Comisión de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Hágase del conocimiento del titular de la presidencia de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos legislativos conducentes.

En el siguiente punto de orden del día se encuentra enlistado un Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la integración a dicho órgano de la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa como coordinadora del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proceda la secretaría a darle lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL II LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 15 de marzo de 2004.

*DIP. SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
PRESENTE.*

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 41, 44 fracción VI y 58 fracción V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos poner a consideración del Pleno de este Órgano Colegiado, la integración a la Comisión de Gobierno de la Dip. Guadalupe Chavira de la Rosa, como Coordinadora del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y en substitución del diputado con licencia René Juvenal Bejarano Martínez.

Sin otro particular, le reiteramos la más atenta y distinguida de nuestras consideraciones.

*Firman por la Comisión de Gobierno las y los diputados:
Lorena Villavicencio Ayala, Secretaria en funciones de Presidencia; María Guadalupe Chavira de la Rosa, Coordinadora del grupo parlamentario del PRD; José*

Espina Von Roehrich, Coordinador del grupo parlamentario del PAN; Bernardo de la Garza Herrera, Coordinador del grupo parlamentario del PVEM; así como los integrantes: Carlos Reyes Gámiz, Alejandra Barrales Magdalena y Silvia Oliva Fragoso.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la secretaría a consultar el Pleno en votación económica, si es de aprobarse el Acuerdo a que se ha dado lectura.

LA C. SECRETARIA.- Se consulta al Pleno de esta Asamblea en votación económica si es de aprobarse el Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado el Acuerdo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la integración a la Comisión de Gobierno de la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa como coordinadora del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Hágase del conocimiento de la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el cambio de fecha de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública.

LAC. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al Acuerdo de referencia

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL II LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CAMBIO
DE FECHA DE LA COMPARECENCIA DEL
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
DISTRITO FEDERAL.**

CONSIDERANDO

I. Que el artículo 42, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece la facultad de las Asamblea para recibir, durante el segundo período de sesiones ordinarias y con presencia ante su pleno, los informes por escrito de resultados anuales de las acciones de:

- a) *El Procurador General de Justicia del Distrito Federal;*

- b) *El Servidor Público que tenga a su cargo el mando de la fuerza pública en el Distrito Federal;*
- c) *El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y*
- d) *El Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal.*

II. Que conforme a lo estipulado por el artículo 10, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a comparecer y recibir ante el pleno, los informes de los servidores públicos señalados en el considerando anterior del presente acuerdo.

III. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

IV.- Que con fundamento en el artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las comparecencias de los servidores públicos, a que se refiere la fracción XVII del artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se sujetarán a las normas que al efecto acuerde la Comisión de Gobierno.

V.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

VI.- Que el pasado día 1 de marzo de 2004 la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura aprobó el acuerdo mediante el cual se determina el formato de las comparecencias que habrán de celebrarse durante el Segundo Período de Sesiones Ordinarias.

VII.- Que el día 2 de marzo del presente año el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, ratificó el acuerdo de la Comisión de Gobierno señalado en el considerando anterior.

VIII.- Que el día jueves 11 de marzo del año en curso la Comisión de Gobierno recibió comunicado del Secretario de Seguridad Pública, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, solicitando la reprogramación de su comparecencia para el día miércoles 24 de marzo de 2004.

IX.- Que en sesión de trabajo de la Comisión de Gobierno celebrada el 11 de marzo, la Comisión de Gobierno aprobó la reprogramación de la comparecencia del

Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, para el próximo día miércoles 24 de marzo de 2004.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- *Se aprueba la modificación de fecha de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, como a continuación se detalla:*

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
<i>Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.</i>	<i>24 de marzo del 2004.</i>	<i>12:00 horas.</i>

Los servidores públicos deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos cuarenta y ocho horas a la celebración de su comparecencia.

SEGUNDO.- *La comparecencia se desarrollará de conformidad con el siguiente formato:*

1.- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los Servidores Públicos que de conformidad con el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal deben comparecer ante el Pleno de la Asamblea Legislativa durante el segundo período de sesiones ordinarias.

3.- Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios, hasta por 15 minutos. El orden de intervención se hará de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido de la Revolución Democrática.

4.- Informe del Servidor Público hasta por 30 minutos.

5.- Primera ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por cinco minutos. Los cuestionamientos se formularán desde la curul y el orden de intervención se hará, de forma

creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido de la Revolución Democrática.

En caso de existir solicitud por parte de la diputada independiente Martha Teresa Delgado Peralta, la Presidencia de la Mesa Directiva, autorizará formule sus preguntas al inicio de la ronda de preguntas señaladas en el presente numeral.

6.- Respuesta inmediata, desde la tribuna, del funcionario a los cuestionamientos que le fueron formulados.

7.- Segunda ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por cinco minutos. Los cuestionamientos se formularán desde la curul y el orden de intervención se hará, de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido de la Revolución Democrática.

En caso de existir solicitud por parte de la diputada independiente Martha Teresa Delgado Peralta, la Presidencia de la Mesa Directiva, autorizará formule sus preguntas al inicio de la ronda de preguntas señaladas en el presente numeral.

8.- Respuesta inmediata, desde la tribuna, del funcionario a los cuestionamientos que le fueron formulados.

9.- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

10.- La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

TERCERO.- *Durante el desarrollo de las comparecencias sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.*

CUARTO.- *Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.*

Dado en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno a los once días del mes de marzo de dos mil cuatro.

Firman por la Comisión de Gobierno las y los diputados: Lorena Villavicencio Ayala, Secretaria; María Guadalupe

Chavira De la Rosa, Coordinadora del grupo parlamentario del PRD; José Espina Von Reoherich, Coordinador del grupo parlamentario del PAN; Manuel Jiménez Guzmán, Coordinador del grupo parlamentario del PRI; Bernardo de la Garza Herrera, Coordinador del grupo parlamentario del PVEM; así como los integrantes: Carlos Reyes Gámiz, Alejandra Barrales, Silvia Oliva.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la secretaría a consultar al Pleno en votación económica, si es de aprobarse el Acuerdo a que se ha dado lectura.

LA C. SECRETARIA.- Se consulta al Pleno de esta Asamblea en votación económica, si es de aprobarse el Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado el Acuerdo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Esta Asamblea ha quedado debidamente enterada.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno, del Secretario de Gobierno y del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Se solicita a la secretaría dar cuenta al Pleno, del Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el cual se establece el formato de los pronunciamientos que habrán de presentar los grupos parlamentarios en torno al inicio de trabajos del segundo periodo de sesiones ordinarias.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
II LEGISLATURA**

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL FORMATO DE LOS PRONUNCIAMIENTOS QUE HABRÁN DE PRESENTAR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN TORNO AL INICIO DE TRABAJOS DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS.

CONSIDERANDO

I.- Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II.- Que de conformidad con el Artículo 44 fracción I corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

III.- Que el Artículo 27, segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que el segundo período de sesiones ordinarias se iniciará a partir del 15 de marzo de cada año y podrá prolongarse hasta el 30 de abril del mismo año.

IV.- Que la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se conformó, gracias al voto de la ciudadanía, como un órgano plural, por lo que es importante que todos y cada uno de los diferentes Grupos Parlamentarios hagan uso de la Tribuna para exponer sus opiniones y puntos de vista.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- *Ante el inicio de los trabajos del segundo período de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, las distintas representaciones partidarias harán uso de la tribuna, por conducto de uno de sus diputados hasta por 10 minutos, de conformidad con el siguiente orden:*

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En caso de existir solicitud por parte de la diputada independiente Martha Teresa Delgado Peralta, la presidencia de la Mesa Directiva le otorgará el uso de la Tribuna hasta por cinco minutos y antes de las participaciones de los Grupos Parlamentarios.

SEGUNDO.- *En virtud del presente acuerdo, durante el desarrollo de los posicionamientos, sólo podrán hacer uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo, quedando a salvo los derechos constitucionales, legales y reglamentarios de las diputadas y diputados que conforman la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura.*

Dado en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno a los quince días del mes de marzo de dos mil cuatro.

Firman por la Comisión de Gobierno las y los Diputados: Lorena Villavicencio, Secretaria; María Guadalupe Chavira De la Rosa, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD; José Espina Von Roehrich, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; Bernardo de la Garza Herrera, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; así como los integrantes: Carlos Reyes Gámiz, Alejandra Barrales y Silvia Oliva Frago.

Es cuanto, Presidenta.

EL C. PRESIDENTA.- Gracias.

Proceda la secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse el Acuerdo de la Comisión de Gobierno a que se ha dado lectura.

LA C. SECRETARIA.- En votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acuerdo sometido a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado el Acuerdo, diputada Presidenta.

EL C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Se declara aprobado el Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

En consecuencia, para pronunciarse en torno al inicio de los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la Tercera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concederá el uso de la tribuna a los siguientes diputados: Bernardo de la Garza Herrera, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Manuel Jiménez Guzmán del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; José Espina Von Roehrich, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y Guadalupe Chavira De la Rosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, para fijar la postura del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se concede el uso de la tribuna por un máximo de diez minutos al diputado Bernardo de la Garza Herrera.

EL C. DIPUTADO BERNARDO DE LA GARZA HERRERA.- Muchas gracias. Con el permiso de la presidencia.

Señoras y señores Legisladores:

Sin lugar a dudas hoy nos encontramos en una época de sacudimientos y escándalos políticos en donde se observa que el futuro del pueblo de México y de las instituciones del país transitan por tiempos difíciles, que a muchos asombran, a otros llenan de perplejidad, a otros de asco e incluso hay a quienes increíblemente los entusiasma.

Hoy cuando las noticias se suceden unas o otras como atropellándose sin tregua, el ritmo de la comunicación mediática eleva íconos, derrumba biografías, cuestiona métodos de instituciones y partidos. De manera que lo virtual y no necesariamente lo real y más urgente, comienza a ser el ambiente del quehacer público.

Mientras tanto, los habitantes de la Ciudad de México se afanan cotidianamente y calladamente en sus modestos hogares y trabajos, ante discursos y declaraciones que se entremezclan con promocionales, encuestas y puntajes para no desmerecer en el rating y las posibilidades de muchos que están en la carrera hacia el 2006. Hablo sin duda de personas, pero también de instituciones, que por esa falta de talento para saber priorizar provocan con la falta de acciones el desencanto de aquellos que nos hicieron posible el estar aquí para luchar por sus intereses, los ciudadanos.

Por si esto fuera poco, el ataque y el pretexto se ha vuelto una constante y la ausencia del planteamiento serios para enderezar la nave tristemente también.

Resulta necesario entender de una vez por todas, que la función del Estado y del Parlamento como parte de éste, rebasa la publicidad e incluso a la simpatía popular, y por ello hoy que comenzamos este Segundo Período Ordinario de Sesiones de este nuestro Primer Año de labores, resulta fundamental encontrar los métodos que permitan que la función pública se traduzca en beneficios tangibles para la gente, para ser muy claros en acciones que mejoren su calidad de vida.

Todos sabemos que resultaría muy fácil convertir este parlamento en un campo de batalla sin cuartel. Si lo hacemos así, será difícil que al final encontremos un triunfador y sí en cambio muchos costos y más desprestigio.

Con esto no quiero decir que hemos de renunciar a una de las virtudes fundamentales del Poder Legislativo, que es el debate; simplemente estamos convencidos que al mismo hay que darle otro enfoque, y el debate no debe centrarse sobre quién puede lo menos, sino quién puede lo más.

Claro que debemos competir y confrontar los planteamientos de todos, quizá más que nunca, pero debemos, repito, centrar la competencia en la propuesta fundada, seria y sustentada, nunca en los personajes o siquiera los partidos; y si bien este debate no quedará fuera de la esfera política por mucho tiempo, pues para bien o para mal seguramente nos encargaremos, estoy seguro de recordarlo a todos, éste definitivamente no es el foro para

ello, y si debe serlo, no debe serlo diariamente pues eso detendrá la búsqueda de la solución de los problemas de la ciudad.

Dentro de este clima de hostilidad, debemos recoger conclusiones que hoy son evidentes. Por un lado, resulta clarísimo que el Parlamento en su rol de contrapeso y papel de fiscalizador del Estado no es un capricho de los Constituyentes ni del régimen republicano, y debemos de entender que este papel no debe sufrir merma alguna, aún cuando cuente con una mayoría partidaria.

Por eso hoy más que nunca es obligatorio que legislemos con cautela y seriedad y que de una vez por todas nos zafemos del brazo manipulador de otros poderes de esta ciudad.

Por eso hoy más que nunca debemos exigir rendición de cuentas de los funcionarios ejecutivos, así habremos de cuestionar al Procurador el por qué no se esclarece en la satisfacción de los ciudadanos los casos de corrupción de esta ciudad, y me refiero por supuesto a los actuales, en los cuales sorpresivamente existen órdenes de aprehensión contra todos menos contra quienes se llevaron el dinero; pero también a hechos pasados que quizá hubiesen evitado los actuales, y me refiero al famoso cochinito, en donde nadie resultó responsable porque la Procuraduría nunca encontró nada, o también a la desaparición de más de 70 millones de pesos de la Primera Legislatura de esta Asamblea de Representantes. Lo haremos con respeto, pero adelanto que esperaremos una respuesta sensata del señor Procurador.

Por eso hoy más que nunca debemos fiscalizar al Poder Ejecutivo, porque por no hacerlo esta Asamblea no encontró los desvíos que ahora menciona el ex Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Habremos de empezar por revisar de una vez por todas el Programa de Adultos Mayores, pues nadie, nadie tiene certeza sobre el número de beneficiarios que este tiene, y más aún, sobre si en realidad esos están recibiendo los publicitados apoyos, apoyos que se originan por la autorización de esta Asamblea de Representantes y por nadie más. Yo les pido que no nos autolitemos en esta responsabilidad.

La tarea presupuestal es quizá la más relevante en las encomendadas a este Poder, por eso vemos nosotros la necesidad de profesionalizar este ejercicio con los apoyos necesarios, como los tienen los parlamentos de los países desarrollados.

Es necesario entender y revisar la historia para darse cuenta de que es precisamente en la demagogia en donde existe una mayor corrupción, y es precisamente bajo la responsabilidad presupuestal donde podemos, como institución, cuidar que este vicio no florezca en nuestra ciudad.

Es hoy cuando debemos aplicar mecanismos de mayor pluralidad y por eso apoyamos la postura sobre una

Presidencia de la Comisión de Gobierno rotativa ante las diferentes fuerzas políticas de esta Asamblea, así como todos la apoyan a nivel Federal, lo único que pedimos es consistencia, y si bien la ley es clara, ésta es claramente rebasada por las necesidades de la actualidad.

Es por favorecer estos principios que apoyamos también la idea de que se cree una Comisión Especial de Investigación sobre los actos de corrupción en el Gobierno del Distrito Federal para dar certidumbre a la ciudadanía, porque estamos obligados a hacerlo, porque cobramos para hacerlo y para hacerlo bien, por lo tanto tendremos que fijar los mecanismos para garantizar el éxito de dicha Comisión.

Hemos de llamar a la reflexión sobre la responsabilidad de una mayoría, posición sin duda envidiable para cualquiera que desea participar en el Poder Legislativo, pero posición que obliga también a un gran comportamiento institucional.

Por eso reclamamos con respeto el boicot a una sesión de la Diputación Permanente, porque si bien la falta de quórum es una estrategia parlamentaria en todos los órganos representativos del mundo, la falta de quórum propiciada por una mayoría es la cancelación de la actividad legislativa, es la cancelación de la representación ciudadana que es la más legítima de todas.

En el Verde trabajaremos sin cesar para desquitar la carga impositiva que representa para los ciudadanos de la ciudad, nuestra presencia en este Recinto. Así impulsaremos nuevamente el seguro universal gratuito, buscaremos la partida presupuestal para las becas a los estudiantes de preparatoria y universidad sin dejar de apoyar la propuesta de los útiles escolares.

Trabajaremos también para mejorar la calidad ambiental de la ciudad, para concretar la reforma política, para mejorar las condiciones de los ciudadanos con capacidades diferentes, para que exista la responsabilidad civil en materia ambiental, para que SEDESOL establezca una delegación en nuestra ciudad y que los defechos no se queden al margen de los programas sociales federales, para que el Distrito Federal cuente también con una Ley Forestal y para promover el deporte juvenil entre otras cosas.

Compañeras y compañeros diputados:

Construyamos hoy las bases para el futuro del Distrito Federal, procurando que los tiempos de sacudimiento que hemos vivido en últimas fechas no se conviertan en un obstáculo para los trabajadores de este pleno sino que nos obliguen a la reflexión sobre la aptitud de quienes tenemos representatividad política en las instituciones del Estado para encauzar los reclamos de la sociedad, por los causes del entendimiento, para eso cobramos.

Dejo en esta Tribuna la disposición de nuestra Fracción Parlamentaria para cumplir con nuestro encargo y dejo

también la puerta abierta para que sigan siendo ustedes los más fieros guardianes de que así sea y que si no, nos lo reclamen.

Me retiro a mi curul, porque como bien señalara Aristóteles: “Los discursos por más buenos que estos sean, generan menos confianza que las acciones.”

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado De la Garza.

A continuación se concede el uso de la tribuna por un tiempo máximo de diez minutos, al diputado Manuel Jiménez Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO MANUEL JIMÉNEZ GUZMÁN.- Señora Presidenta, compañeras y compañeros, compañera Guadalupe Chavira, Coordinadora del Partido de la Revolución Democrática, compañero José Espina, Coordinador del Partido Acción Nacional, compañero Bernardo De la Garza, Coordinador del Partido Verde Ecologista de México.

La democracia es no sólo la elección de gobernantes a través del voto secreto, directo y respetado; la democracia no es sólo es acceder a un principio de equidad y justicia social; la democracia es también transparencia, y el gran tema es la transparencia en todos sentidos.

La democracia, el sistema de partidos, los políticos y los servidores públicos, los legisladores hemos sido sancionados severamente por la sociedad.

No abordaré porque sería prolijo lo que Bernardo de la Garza señaló en Tribuna y que tenemos coincidencias. La gente quiere respuestas al trabajo de carácter legislativo, la gente desea que esta Asamblea Legislativa rinda los frutos para los cuales fuimos electos.

Para la fracción priísta queda claro que los órganos competentes están actuando. En el área del Instituto Electoral, en las Procuradurías, en la Secretaría de Hacienda, en la Contaduría Mayor de nuestro Órgano Legislativo, en los órganos competentes que cumplan su trabajo y que se apeguen a la ley y al derecho, pero lo que le interesa a la gente escuchar a partir de este primer día de sesiones, es qué propuesta tiene la Asamblea Legislativa para la ciudad.

Por eso el PRI convoca a una agenda común, a un acuerdo común que nos permita legislar en materias específicas, desde luego entre corchetes nuestras diferencias, nuestras divergencias, que esa es la democracia.

Reiteramos lo que aquí hace algún momento se comentó, la necesidad de la revisión de la Ley Orgánica para la presidencia rotativa de la Comisión de Gobierno; reestablecer el concurso de oposición para servidores públicos y el Servicio Civil de Carrera; avanzar con seriedad

en la comisión investigadora plural, paritaria que aprobamos en la Comisión de Gobierno, pero ir mucho más allá.

Reestablecer las condiciones para el debate de la reforma política; avanzar en la Ley de Participación Ciudadana; dialogar en la propuesta de la oposición con sensibilidad para cancelar las elecciones vecinales por no existir actualmente condiciones oportunas y óptimas; instalar el Acuerdo de la Comisión Permanente de la mesa de la reforma económica para generar empleo y generar políticas distributivas del ingreso; crear lo que se aprobó, que fue el centro estratégico de estudios para zonas metropolitanas; legislar en materia de megalópolis; avanzar en la agenda común de la reforma política en el Distrito Federal; trabajar en la ley que ampare y proteja a los indígenas de la ciudad; ir hacia una ley que procure mayor transparencia en la rendición de cuentas; fortalecer la legislación en el área de transparencia; reanudar el debate en la Ley de Paisaje Urbano y la Ley de Sociedades de Convivencia; avanzar con propuestas en materia de seguridad pública y seguridad social; instalar un trabajo armónico, consenso y de común acuerdo a favor, en síntesis, de los temas que le interesan a la ciudad capital.

El PRI propone, finalmente, ante el escenario que vivimos, que compartimos, que con respeto a las opiniones de grupos y compañeros nos tenemos, estoy girando un escrito a los coordinadores de las fracciones, al Gobierno de la Ciudad, al presidente de mi partido, a las autoridades y a la sociedad civil, para elaborar un pacto, un pacto de la gobernabilidad y la redignificación institucional del Distrito Federal.

Me dirigiré a quien tenga que dirigirme a nombre de mi fracción para reunirnos de inmediato, restablecer lo que nunca debimos perder: el ejercicio de la política. Un pacto de gobernabilidad y dignificación institucional que aborde una ley de partidos políticos, origen y destino de recursos, tarea legislativa; una ley que nos permita acceder con mayor transparencia, fortaleciendo la legislación actual, en materia de procuración de justicia y rendición de cuentas. Pacto que propone el PRI que para mediados del año 2005 los partidos, con respeto a nuestra diversidad, presentemos el proyecto de ciudad que sea el sustento de lo que la ley ordena en contienda política que son las plataformas electorales. La ciudad merece saber de sus partidos, a mediados del 2005, qué proyecto de ciudad proponen los partidos para revalorar el sistema de partidos políticos dañado nacionalmente y en la propia capital, y un código de ética política, que el acuerdo hable de la ética republicana, independientemente de la diversidad y de la opción que cada partido asuma frente a problemas de la ciudad.

Concluyo. La respetabilidad; dignificar las instituciones; fortalecer la ética republicana; dar cauce a la ley en los órganos competentes, y nosotros legislar y estar cerca de nuestra gente, para recuperar, señoras y señores,

respetabilidad, o en palabras del Presidente Benito Juárez: “La respetabilidad del gobernante sólo le viene de dos cauces: la ley y el recto proceder”.

Que impere la ley y que impere el recto proceder de nuestros gobernantes.

Muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Jiménez Guzmán.

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, se concede el uso de la tribuna por un tiempo de diez minutos al diputado José Espina Von Roerich, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ESPINA VON ROERICH.- Con su venia señora Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores:

Asistimos hoy al inicio del segundo período de sesiones del primer año de ejercicio de la III Legislatura, justo en medio de una crisis de legalidad y de credibilidad en el gobierno del Distrito Federal y en el PRD.

Por desgracia la Asamblea Legislativa ha sido afectada por esta situación debido a la participación en actos de corrupción de quien fungió como coordinador del grupo parlamentario perredista y como Presidente de la Comisión de Gobierno de este órgano parlamentario.

Desde el momento en que se conocieron los hechos y a lo largo de más de una semana, se evidenció claramente una situación inaceptable. La irresponsabilidad política del grupo mayoritario en esta Asamblea al abandonar o postergar el cumplimiento de diversos actos, reuniones y tareas parlamentarias previamente definidas anteponiendo la atención a sus intereses y necesidades partidistas.

Lo acontecido durante las últimas semanas al seno de esta Asamblea no es para el grupo parlamentario de Acción Nacional sorprendente. Se trata más bien del último eslabón de una larga cadena de acontecimientos que venían afectando sistemáticamente el diálogo, los acuerdos, la seriedad en el debate, el respeto a la pluralidad y las funciones de fiscalización de este órgano de gobierno de la Ciudad de México.

Nosotros lo advertimos en su momento. El retiro de Acción Nacional de las mesas de análisis y discusión sobre las reformas a la Ley de Participación Ciudadana y al Código Electoral tuvo entre muchos otros el propósito de denunciar lo que estaba ocurriendo. El tiempo, pero sobre todo la sucesión de acontecimientos ulteriores, nos dieron la razón.

Reiteramos hoy aquí nuestra posición y exigencia. No existen condiciones políticas, sociales e incluso económicas para llevar a cabo con imparcialidad y con transparencia, elecciones vecinales en el Distrito Federal.

Al iniciar nuestros trabajos en esta Legislatura señalé que la nueva composición política de este órgano colegiado nos presentaba un gran reto. Ratificar en los hechos y con las decisiones soberanas que se tomen, efectivamente esta Asamblea ha dejado de ser operador político del Jefe de Gobierno. Que la subordinación y la sumisión se han desterrado en definitiva. Que esta Asamblea continuará su trayectoria asumiéndose como un auténtico y efectivo contrapeso del Gobierno del Distrito Federal.

Tras los primeros seis meses de nuestra gestión este reto sigue vigente. Sólo dependerá de todos y cada uno de nosotros el convertirlo en realidad para bien de la salud institucional, republicana y democrática de la ciudad.

Es ineludible hacer referencia a los hechos de corrupción que todos hemos conocido y que han cimbrado desde la médula, no puedo asegurar que desde la conciencia, al Jefe de Gobierno, sus colaboradores y su partido; la tan llevada y traída honestidad valiente que proclamaban, quedó pulverizada para quedar sólo como un eslogan del marketing electoral.

En este condenable episodio del Pejagate, lejos de poner en primer plano el grave problema de la corrupción y cómo combatirlo, el señor López prefirió tratar de deslindarse de su responsabilidad y desplegar una campaña para distraer la atención sobre la gravedad de los hechos evidenciados, sus implicaciones y consecuencias, mediante actitudes paranoicas que buscan culpables en otros frentes sin poder esbozar si quiera alguna prueba seria o con arrebatos demagógicos como el triste espectáculo que ayer escenificó en el Zócalo capitalino.

La ausencia del más elemental sentido crítico a fondo y sin miramientos por parte del Jefe de Gobierno, no es una muestra de honestidad, en vez de revisar a su equipo y anunciar medidas que garanticen la transparencia y pulcritud en el manejo de los recursos públicos, llama a la movilización popular, y por si fuera poco, no deja de ser significativo y muy preocupante que ninguno de los recientes escándalos de corrupción hayan derivado del trabajo y las investigaciones de los órganos responsables.

Ahora se entiende también con toda nitidez por qué el Jefe de Gobierno se resistió a la existencia de una ley de transparencia y al establecimiento de un consejo de información pública independiente y profesional.

Acción Nacional junto con toda la sociedad y la opinión pública, demandamos conocer la verdad y la aplicación estricta de la Ley. Por eso hemos propuesto la constitución de una Comisión Especial Investigadora en esta Soberanía que deslinda responsabilidades y contribuya al esclarecimiento de estos hechos, tarea que reconocemos fundamentalmente corresponde a las instancias de Procuración de Justicia y a las Contralorías, entre otras dependencias.

Señoras y señores legisladores:

A pesar de los momentos particularmente turbulentos de la política nacional y local, agitados por escándalos de corrupción, tenemos una tarea trascendente a cumplir. Por ningún concepto debemos permitir que la transición democrática de México se sumerja en un pantano de corrupción, que no sólo la colocaría en el mismo terreno de los abusos y latrocinios ocultos y escondidos del viejo régimen autoritario, sino que ahora la convierta en una permanente exhibición de suciedades y miserias humanas, aniquiladoras de la democracia misma.

Son días de prueba para las instituciones políticas, autoridades y partidos tendremos que acreditar ante la sociedad y los ciudadanos que somos capaces de revisar, rectificar, sancionar y limpiar todo cuanto haga falta para darle un nuevo aliento a la moral pública de nuestro país.

Para los diputados de Acción Nacional, está claro lo que hay que hacer, en primer lugar el estricto cumplimiento de la ley y cerrar el paso a la impunidad, pero no menos importante es reforzar los mecanismos preventivos y el desmontaje de los incentivos perversos. La gobernabilidad se funda en el respeto al Estado de Derecho, nada más, pero tampoco menos.

Por lo que hace a la vida interna de la Asamblea Legislativa, es fundamental hacer una revisión objetiva, crítica sí, pero sobre todo constructiva, de tal modo que estemos en posibilidades de identificar y resolver los problemas existentes, así como de perfilar nuevos cauces para el desarrollo responsable de las tareas que los capitalinos nos confiaron, y con ello iniciar una nueva y mejor etapa en la vida de la presente Legislatura e incluso de las que nos sucedan.

Concluiré, señora Presidenta.

Debemos proceder a revisar y a adecuar los mecanismos de integración, representación y conducción de los Organos de Dirección de esta soberanía, cómo establecer mejores condiciones para el desarrollo de los trabajos parlamentarios y legislativos, impulsar el redimensionamiento cualitativo de todas las Comisiones Ordinarias, una mayor eficacia y utilidad en el trabajo de los Comités, definir la constitución de Unidades Administrativas que cumplan sus funciones con profesionalismo e institucionalidad, basados en un efectivo servicio civil de carrera.

Señoras y señores diputados:

Cerrar los ojos a la nueva realidad que vivimos, como si nada hubiese sucedido en el país, en la ciudad y en esta Asamblea, no es la vía para enfrentar los retos del momento que nos ha tocado vivir. Por eso invito a todos los grupos parlamentarios a que asumamos con prudencia, con responsabilidad y con altura de miras, las tareas de nuestra

función, en el aquí y en el ahora, por el bien de esta gran institución y de la ciudad misma.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado José Espina.

Finalmente, para fijar la postura de su grupo parlamentario, se concede el uso de la tribuna a la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, del Partido de la Revolución Democrática, por un máximo de diez minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Con el permiso de la presidencia.

Diputado Bernardo de la Garza, diputado Manuel Jiménez Guzmán, diputado José Espina; diputadas, diputados:

Iniciamos este período de sesiones en el marco de una situación política complicada, que obliga al conjunto de los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a actuar con gran responsabilidad y compromiso institucional.

El grupo parlamentario del PRD se precipitó en una crisis que hemos resuelto. Con los escándalos políticos recientes quedó claro que en la opinión pública, que en la clase política existen quienes consideran que los fines que se propone son alcanzables utilizando los medios que se presenten, sin importar marcos institucionales y principios éticos, es decir que los fines justifican los medios.

Asimismo, queda claro ante la opinión pública que entre los propietarios del dinero y el capital existen personas que están dispuestos a dar recursos y corromper a quien sea necesario para obtener beneficios económicos y prebendas de los políticos en turno.

Es evidente que la corrupción es un grave problema nacional que afecta amplios círculos del poder. La sociedad espera que se ataquen con energía, tenemos que cumplirles.

Desde el punto de vista del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, los medios no son independientes de los objetivos.

Quedó al descubierto que hay políticos que se desviaron de los principios del Partido de la Revolución Democrática. Abandonaron los compromisos con un proyecto que sostiene sobre el principio de la honestidad y el combate a la corrupción. Todos los diputados del PRD consideramos que separarse de la definición de los principios que norman nuestra actividad política, lleva a afectar los principios, a pervertir los objetivos, a deformar y enajenar los fines; las formas y los medios de la acción política deben ajustarse por entero a los fines políticos que se persiguen y sujetarse al espacio de lo legal.

Rechazamos la idea de que para la actividad política se pueden tolerar formas de proceder fuera de la ley. Nos

comprometemos como miembros y representantes populares del PRD a combatir estos hechos en lo que concierne a nuestras files; no pretendemos desviar la atención de este compromiso que refrendo desde la Tribuna más alta del Distrito Federal, pero la responsabilidad y compromiso con estos principios nos obligan a entenderlos como parte de una problemática general que debe enfrentarse con claridad por todas las fuerzas políticas.

Ahí están los recursos excedidos y probablemente provenientes del extranjero de Amigos de Fox; también tenemos el escándalo conocido como PEMEX GATE o los escándalos del Partido Verde.

En este momento me interesa señalar estos episodios para que nos hagamos cargo de la gravedad de la corrupción, no para utilizarlos como arma política, sino para ubicar en su justa dimensión los niveles de corrupción de la clase política. Si no nos unimos y nos hacemos cargo de esto, seguirá creciendo el descrédito de la política y con ello el debilitamiento de la transición democrática en México.

Es por ello que apoyamos lo que decía el diputado Manuel Jiménez Guzmán, es la etapa de la corresponsabilidad, es la etapa donde nosotros planteamos la propuesta de una Comisión tripartita aprobada en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que investigará y propondrá un paquete legislativo que cierre el espacio para las acciones ilegales y los actos de corrupción.

Tendremos en esta Asamblea Legislativa que hacer lo propio. Se requiere de una elaboración cuidadosa de leyes y normatividad jurídica en general que en el ámbito específico de la ciudad de México combata con energía la corrupción.

Los diputados y miembros del PRD, planteamos que se investigue a fondo los hechos de corrupción, ofrecemos una amplia disculpa a los ciudadanos y a los compañeros de la oposición y activos de esta Asamblea Legislativa, pero también a los miembros y militantes del Partido de la Revolución Democrática, pero tengan la seguridad que nosotros no taparemos lo ilegal con el fin de aminorar el costo político para el PRD, porque pensamos que ir al fondo puede golpearnos coyunturalmente, pero en perspectiva nos fortalecerá, no proponemos desterrar el pragmatismo que deja de lado los principios y programas políticos que por el avance de una determinada fuerza política a cualquier costo, cualquier método, sin escrúpulos de ninguna especie. Es tiempo de proponer una recuperación de la política para la ciudadanía.

Los habitantes de la Capital de la República y en general del país, deben expropiar para la actividad política; ésta no puede seguir reduciéndose a las direcciones de los partidos, a pequeños círculos políticos profesionales. En México se requiere de una reforma moral y cultural de la sociedad, que haga de los asuntos públicos, asuntos de todos.

La participación ciudadana es la garantía de una vigilancia que debe ejercer permanentemente sobre los políticos, se trata de dignificar la actividad política, haciéndola espacio de acción de toda la ciudadanía.

Creo que en este momento no vale tratar de sacar tajada política de los hechos bochornosos de corrupción.

Que vacío suena el discurso de los altos círculos empresariales presentándose como los puros. Piensan que los escándalos de los videos nos distrajeran a tal punto que no nos dimos cuenta de que el mismo día que fueron televisados se dio a la fuga Alonso Ancira, uno de los principales accionistas de Altos Hornos de México y parte de la directiva de la Cámara Nacional de la Industria de Hierro y el Acero que sigue prófugo de la justicia o pensarán que ya se nos olvidó el FOBAPROA. Han sido ámbitos de la corrupción más cuantiosa de la historia de México.

No, señores, estos hechos dañan a la Nación en su conjunto. A todos los políticos no debe interesar que salgan a la luz pública y se castigue con todo el peso de la ley a los corruptores y corruptos caiga quien caiga. Con esta postura nos comprometemos los diputados del PRD.

Compañeras y compañeros legisladores:

Los invito a sumarnos unidos a lucha contra la corrupción, poniéndonos ante todo la camiseta de la Nación plenamente democrática que nos proponemos a construir.

Aparte de lo anterior, tenemos la necesidad de reivindicar la función de esta Asamblea Legislativa, es decir el papel de los diputados en la ciudad de México.

Hagámonos cargo de que somos casi tan mal calificados por la ciudadanía, por los cuerpos de seguridad. Saquemos la casta para hacer del trabajo de la Asamblea Legislativa algo digno, que nos muestre como representantes de intereses diversos pero no como enemigos irreconciliables, que nos perdemos en las pasiones partidistas.

Clarificar nuestras diferencias debe servir para legislar lo que conlleve el beneficio para la mayoría de la población del Distrito Federal, y por eso coincido con lo que ha planteado el diputado Manuel Jiménez Guzmán y el diputado José Espina, trabajemos en una agenda legislativa para los habitantes, para el Distrito Federal.

Es importante seguir velando por el desarrollo de una política social. No olvidemos que más allá de la corrupción existe lacerante problema del empobrecimiento creciente de decenas de millones de mexicanos. Este sí es el problema más de México.

Esta Legislatura deberá desde el punto de vista de la mayoría seguir implantado una política que ponga en primer término la generación de empleo, la edificación de vivienda

accesible para la población de escasos recursos, en fin, una política de desarrollo social que se asiente en las leyes, no en concesiones de los políticos en turno.

El compromiso de los legisladores del PRD en esta Asamblea Legislativa es seguir trabajando por el beneficio de todos, poniendo en primer plano las necesidades de los más desprotegidos.

Asimismo, consideramos que debe reforzarse la contribución de las arcas públicas para que la administración pública juegue el papel de palanca de desarrollo, debe contar con recursos suficientes y entregar cuentas claras a la ciudadanía de lo que se haga con sus contribuciones, para lo que es imprescindible cerrar el paso a los evasores.

Son desde estas perspectivas muy grandes los retos, pero creemos que en esta Asamblea Legislativa, en este período se tendrá que estar a la altura: cumplirle a la ciudadanía. Terminó, señora Presidenta.

La mayoría los uniremos y juntos responderemos responsablemente; estoy cierta de ello.

Finalmente, quiero decirles que podemos de la adversidad salir fortalecidos si sabemos llevar a cabo de otra manera el trabajo de esta Asamblea Legislativa. Pensamos que debe enriquecerse el trabajo legislativo en las comisiones, garantizar al accionar de los legisladores, que se deberá fortalecer la polémica legislativa para recoger en las leyes puntos de vista que redunden en mejores leyes, no para hacer de los preceptos legales consideraciones difusas o imprecisas, pero sí para elaborar leyes que asuman la realidad plural de la política en la Ciudad de México.

Aprovechemos la situación para construir una forma de conducción en esta Asamblea que se caracterice por la visión colegiada de acuerdo al peso específico de cada fuerza política aquí representada; reforcemos el diálogo interpartidario; desarrollemos la comunicación entre nosotros, y ello redundará en una legislación de altura para el Distrito Federal.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Chavira de la Rosa.

Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Diputada Presidenta, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 18 de marzo de 2004:

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con que dé cuenta la secretaría.

Asuntos generales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

A las 12:50 horas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves 18 de marzo del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno
Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala
Presidenta por Ministerio de Ley**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección del Diario de los Debates**